

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°18-2011**  
**02 DE MAYO DEL 2011**

---

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL DOS DE MAYO DEL 2011, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, PRESIDENTA, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, FLOR MARÍA DELGADO ZUMBADO, VOCAL 3, **AUSENTE JUSTIFICADA:** SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA VOCAL 1, , SR. JORGE SAENZ ALVARADO VOCAL 2, **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

## **CAPITULO I**

### **VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:**

**ARTÍCULO 1.** Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°18-2011 del día 2 de mayo del 2011:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCION AL PUBLICO:
  - a. No hay
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
  - a. Sesión Ordinaria N°17-2011 del 25 de abril del 2011
- IV. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
  - a. Informe Administrador General.
- V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
  - a. Ref. 2405/2011 Municipalidad de Belén.
  - b. Copia Nota Alexander Gómez González.
  - c. Copia Nota Alexander Gómez González.
  - d. Repote inspección Eddie Méndez Ulate.
  - e. Oficio AA-119-2011 cierre libro 29 actas Junta Directiva..
- VI. INFORME DE DIRECTIVOS
- VII. VARIOS
- VIII. MOCIONES

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°18-2011 del día 2 de mayo del 2011.

## **CAPITULO II**

### **ATENCION AL PÚBLICO**

**NO HAY.**

## **CAPITULO III**

### **REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS**

#### **ARTÍCULO 2.**

Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°17-2011 del 25 de abril del 2011.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°17-2011 del 25 de abril del 2011.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°18-2011**  
**02 DE MAYO DEL 2011**

**CAPITULO IV**

**INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ADMINISTRADOR GENERAL**

**ARTICULO 3.** Se recibe oficio numero ADM 304-2011 del viernes 29 de abril del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: Señoras (es) - Junta Directiva-CCDRB. Saludos cordiales, adjunto los puntos del Informe de ésta Administración:

**APARTADO PRIMERO: Adjunto para su conocimiento el informe de la correspondencia enviada.**

ADM - 219 - 2011	2011-04-04-L	Hazel Rodríguez	SBS-AD-0008-2011 Proyecto Producto Metálico
ADM - 220 - 2011	2011-04-05-K	Hazel Rodríguez	Orden Inicio-Cámaras
ADM - 221 - 2011	2011-04-05-K	Gerardo González M	Acta Levantamiento Baños Drenaje
ADM - 222 - 2011	2011-04-05-K	Hazel Rodríguez	AF-031-2011 CD-09-2011 Materiales Oficinas-Adjudicación
ADM - 223 - 2011	2011-04-05-K	Hazel Rodríguez	Solicitud Cheque AG-009-2011 Corp González Seguridad
ADM - 224 - 2011	2011-04-05-K	Hazel Rodríguez	Cheque AG-010-2011 Gerardo González Baños Drenaje
ADM - 225 - 2011	2011-04-05-K	Allan Araya	0AA-093-2011-03-29-K Limpieza día deporte-Asoc
ADM - 226 - 2011	2011-04-05-K	Hazel Rodríguez	0AA-091- Modificación Interna 02-2011 Materiales
ADM - 227 - 2011	2011-04-05-K	Allan Araya	0AA-089-2011-03-29-K Cicadex Reparación Pista Sintética
ADM - 228 - 2011	2011-04-05-K	Juan Carlos Córdoba	II Congreso Internacional de Creatividad y Recreación
ADM - 229 - 2011	2011-04-05-K	Sigdy Cruz	Solicitud de Información de Usuaría Natación
ADM - 230 - 2011	2011-04-05-K	Hector Porras	Carta Atletismo
ADM - 231 - 2011	2011-04-05-K	Hazel Rodríguez	AF-032-2011 Cambio materiales
ADM - 232 - 2011	2011-04-05-K	Edwin Solano	Horas Tiempo Extras Alexnader y Giovanni
ADM - 233 - 2011	2011-04-05-K	Marcia González Umaña	0AA-107 Eddie Mendez-Inspeccion-Oficinas-Reestructuración
ADM - 234 - 2011	2011-04-05-K	Hazel Rodríguez	Necesidad de Concreto para oficinas
ADM - 235 - 2011	2011-04-05-K	Hazel Rodríguez	Necesidad de material para oficinas
ADM - 236 - 2011	2011-04-06-M	Hazel Rodríguez	Cheque AG-011-2011 Golf Promotions cancha mantenimiento
ADM - 237 - 2011	2011-04-06-M	Hazel Rodríguez	Cheque AG-012-2011 Golf Promotions-Piso
ADM - 238 - 2011	2011-04-06-M	Hazel Rodríguez	Cheque AG-013-2011 Golf Promotions-Banchas
ADM - 239 - 2011	2011-04-06-M	Hazel Rodríguez	Contratación Directa 08-2011 Medicina General
ADM - 240 - 2011	2011-04-06-M	José León Chang	0AA-108 Cicadex período cierre
ADM - 241 - 2011	2011-04-06-M	Todo el Personal	Feridos y vacaciones Contratistas
ADM - 242 - 2011	2011-04-06-M	Allan Araya	0AA-106-Ref-1733 Reglamento Rotulos Comites Comunales
ADM - 243 - 2011	2011-04-06-M	Hazel Rodríguez	0AA-103-resolucion ajuste precio Corporación González
ADM - 244 - 2011	2011-04-06-M	Hazel Rodríguez	0AA-104-resolucion ajuste precio Asociación Voleibol
ADM - 245 - 2011	2011-04-06-M	Ana Patricia Murillo	0AA-102-Estudio Tarifario-Corregido
ADM - 246 - 2011	2011-04-07-J	Sigdy Cruz	Solicitud de Información de vecino Natación
ADM - 247 - 2011	2011-04-07-J	Kathleen Chavarría Rojas	Gramatech Mantenimiento Poly
ADM - 248 - 2011	2011-04-07-J	Juan Carlos Córdoba	Improbado permiso con goce de salario
ADM - 249 - 2011	2011-04-07-J	Hazel Rodríguez	0AA-105-SBS-AD-0008-2011 Servicio Vigilancia Seguridad
ADM - 250 - 2011	2011-04-07-J	Asoc. Dep-Comunales	ADM-250-2011-04-07-J 0AA-094 Asamblea
ADM - 251 - 2011	2011-04-08-V	Hazel Rodríguez	Cheque AG-014-2011 LA-02-2010 Lupe-Drenaje canchas
ADM - 252 - 2011	2011-04-08-V	Mario Rodríguez	Acta Levantamiento Lupe-Drenaje canchas
ADM - 253 - 2011	2011-04-08-V	Mario Rodríguez	LA-02-2010 Orden Inicio Lupe
ADM - 254 - 2011	2011-04-08-V	Todo el Personal	Comité Ejecutivo Semanal Personal
ADM - 255 - 2011	2011-04-08-V	Depósito Irazú	Materiales Construcción Irazú
ADM - 256 - 2011	2011-04-08-V	ADEBEA	Permiso uso calle poly
ADM - 257 - 2011	2011-04-08-V	Todo el Personal	Vacaciones Semana Santa
ADM - 258 - 2011	2011-04-08-V	Allan Araya	Repartir Boletín
ADM - 259 - 2011	2011-04-12-K	BCR	Cheque nulos 1877-3 Fútbol
ADM - 260 - 2011	2011-04-12-K	Depósito Irazú	Materiales Construcción Irazú
ADM - 261 - 2011	2011-04-13-M	ADEBEA	Carta Atletismo Permiso
ADM - 262 - 2011	2011-04-13-M	Juan Carlos Córdoba	Permiso uso calle poly Recreación
ADM - 263 - 2011	2011-04-13-M	Edwin Solano	0AA-007-2011-01-13-J Nombramiento Edwin Solano
ADM - 264 - 2011	2011-04-13-M	Hazel Rodríguez	Cheque AG-015-2011 LA-03-2010 Almada-Oficinas MO
ADM - 265 - 2011	2011-04-13-M	Edwin Solano	Nuevo Cheque x robo nulos 1877-3 Fútbol
ADM - 266 - 2011	2011-04-13-M	Juan Carlos Córdoba	Permiso Juanca Porrismo mini gym

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°18-2011**  
**02 DE MAYO DEL 2011**

ADM - 267 - 2011	2011-04-13-M	Edwin Solano	Horas Tiempo Extras Alexnader
ADM - 268 - 2011	2011-04-13-M	Edwin Solano	Horas Tiempo Extras Giovanni
ADM - 269 - 2011	2044-04-14-J	Edwin Solano	Pago de retroactivo aumento
ADM - 270 - 2011	2044-04-14-J	José León Chang	Cicadex reparación pista
ADM - 271 - 2011	2011-04-15-V	American Concretos	Solicitud de Concreto oficinas
ADM - 272 - 2011	2011-04-15-V	Depósito Irazú	Materiales Construcción Irazú
ADM - 273 - 2011	2011-04-15-V	Bomberos	Bomberos Solicitud
ADM - 274 - 2011	2011-04-18-L	Oficiales Seguridad	Oficiales seguridad Poly
ADM - 275 - 2011	2011-04-19-K	Mario Rodríguez	Acta Levantamiento Mario R-Toda obra
ADM - 276 - 2011	2011-04-19-K	Hazel Rodríguez	Cheque AG-016-2011 LA-02-2010 Lupe-Todo saldo
ADM - 277 - 2011	2011-04-19-K	Hazel Rodríguez	SBS-AD-0009-2011 Proyecto Químicos Zonas Verdes
ADM - 278 - 2011	2011-04-19-K	Hazel Rodríguez	SBS-AD-0010-2011 Proyecto Químicos de Piscina
ADM - 279 - 2011	2011-04-20-M	Hazel Rodríguez	Cheque AG-017-2011 Mantenim Preventivo Químicos Piscina
ADM - 280 - 2011	2011-04-20-M	Hazel Rodríguez	Cheque AG-018-2011 Mantenim Preventivo Químicos Piscina
ADM - 281 - 2011	2011-04-20-M	Hazel Rodríguez	SBS-AD-0011-2011 Proyecto Tranzadora y compresor
ADM - 282 - 2011	2011-04-20-M	Hazel Rodríguez	SBS-AD-0012-2011 Proyecto Uniforme
ADM - 283 - 2011	2011-04-20-M	Hazel Rodríguez	SBS-AD-0013-2011 Limpieza-Aseo-Cocina-Alimentación
ADM - 284 - 2011	2011-04-20-M	American Concretos	Solicitud de Concreto oficinas 30m
ADM - 285 - 2011	2011-04-20-M	José León Chang	Cicadex reparación pista-Inconsistencias
ADM - 286 - 2011	2011-04-25-L	Alexander Gómez	Resolución Directriz Alexander
ADM - 287 - 2011	2011-04-25-L	Edwin Solano	Resolución Nombramiento Alvaro Cruz
ADM - 288 - 2011	2011-04-25-L	Personal de Matenimiento	Directriz Inventario Mantenimiento Poly
ADM - 289 - 2011	2011-04-25-L	Hazel Rodríguez	0AA-105-SBS-AD-0008-2011 Servicio Vigilancia
ADM - 290 - 2011	2011-04-25-L	BCR	Cuenta Alvaro Roberto Cruz Hernández
ADM - 291 - 2011	2011-04-25-L	Hazel Rodríguez	AF-036-CD-036-2011 MANTENIMIENTO PESAS
ADM - 292 - 2011	2011-04-25-L	Depósito Irazú	Materiales Construcción Irazú
ADM - 293 - 2011	2011-04-25-L	Junta Directiva	Informe Crónica de Administración a Junta Directiva
ADM - 294 - 2011	2011-04-26-K	Depósito Irazú	Orden de Compra materiales oficinas
ADM - 295 - 2011	2011-04-26-K	Lic. Dennis Mena	Trámite medidor agua voleibol
ADM - 296 - 2011	2011-04-27-M	Hazel Rodríguez	Cheque AG-019-2011 Materiales Oficinas LA-04-2011 Irazu
ADM - 297 - 2011	2011-04-27-M	ADEBEA	Atletismo Permiso Fosa Salto
ADM - 298 - 2011	2011-04-27-M	Juan Carlos Córdoba	Transporte Recreación
ADM - 299 - 2011	2011-04-27-M	Hazel Rodríguez	0AA-111-Modificación Interna-03-2011
ADM - 300 - 2011	2011-04-28-J	Lillyana Ramírez Vargas	0AA-101-2011-04-05-K Orden Villo Saénz
ADM - 301 - 2011	2011-04-28-J	Edwin Solano	Concurso Interno
ADM - 302 - 2011	2011-04-29-V	Horacio Alvarado B.	Disminución del Presupuesto 2011
ADM - 303 - 2011	2011-04-29-V	Junta Directiva	Comité Ejecutivo Semanal Personal General
ADM - 304 - 2011	2011-04-29-V	Junta Directiva	Informe Crónica de Administración a Junta Directiva

**APARTADO SEGUNDO:** Adjunto para su conocimiento el oficio ADM-302-2011 que fue enviado al Alcalde Municipal de Belén, en relación a la posible disminución del presupuesto del Comité, para lo cual se espera respuesta el próximo lunes 2 de mayo en Junta Directiva. Asimismo se solicita autorizar a la administración para que en conjunto con los procesos y subprocesos de trabajo, se haga una resolución administrativa donde se proponga a la Junta Directiva, una solución integral a nivel de todo el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2011 del CDDR, mismo que deberá ser presentado a la Junta en Sesión Ordinaria del lunes 9 de mayo del 2011, para su análisis, estudio y aprobación y posteriormente ser enviado al Concejo Municipal para su aprobación.

Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad que una vez analizado el contenido de dicho informe **primero:** se instruye a la administración para que de ahora en adelante el uso de las instalaciones del mini gimnasio de artes marciales del polideportivo sea única y exclusivamente para uso de las disciplinas de Karate-Do y Taekwondo, si hay algún grupo interesado en usar estas instalaciones debe de coordinarlo con ambas disciplinas. **Segundo:** Las solicitudes presentadas por grupos del Liceo de

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°18-2011**  
**02 DE MAYO DEL 2011**

Belén deben de venir en papel oficial de la institución y firmada por una autoridad responsable de la misma.

La señora Flor María Delgado Zumbado pide permiso para salir de la Sesión a las 5.15 pm.

Se suspende la sesión hasta que la señora Flor María Delgado Zumbado se reintegre.

La señora Flor María Delgado Zumbado se reintegra a la Sesión a las 5.20 pm.

**ARTÍCULO 4.** Se recibe copia del oficio numero ADM 302-2011 del viernes 29 de abril del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: Ingeniero - Horacio Alvarado Bogantes, Alcalde - Municipalidad de Belén, El suscrito, debidamente autorizado por la Junta Directiva, conforme a la Ley y responsabilidades asignadas en el manual de puestos<sup>1</sup>, con el debido respeto, de conformidad a la reunión sostenida con su persona el día martes 26 de abril del año en curso en donde se me facilitó la siguiente información:

Proyección Ordinario 2011 Asignados al CCDRB		Proyección con ingresos ajustados		Diferencia a rebajar por el CCDRB	
7,50%	₡175.358.492,83	7,50%	₡130.358.492,83	7,50%	₡45.000.000,00
2,50%	₡58.452.830,94	2,50%	₡43.452.830,94	2,50%	₡15.000.000,00
3,00%	₡135.384.082,97	3,00%	₡116.993.035,82	3,00%	₡18.391.047,15
13,00%	₡369.195.406,74	13,00%	₡290.804.359,59	13,00%	₡78.391.047,15

Así las cosas se me indicó que el CCDRB aparentemente no recibirá este año un monto aproximado de ₡78.391.047,15 y se hizo la recomendación de prever esta situación en el presupuesto.

Asimismo tomando en cuenta que tal y como lo indica la norma el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2011 del CCDRB fue presentado y aprobado por el Concejo Municipal y cito textualmente: **Aprobar (...) al Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2011 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Belén, por la suma de ₡369,195,406.75(...) SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES María de los Angeles Segura, M<sup>a</sup> Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Desiderio Solano Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR William Alvarado: PRIMERO: Avalar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. SEGUNDO: Remitir al Comité de Deportes para su cumplimiento.**<sup>2</sup>

De igual forma la Junta Directiva del CCDRB ratificó y ejecutó dicho presupuesto y cito: **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad PRIMERO: Aprobar (...) al Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2011 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Belén, por la suma de ₡369,195,406.75(...), de acuerdo al detalle presentado por la Administración (...)**<sup>3</sup>

De conformidad con todo lo anterior y en orden a tomar las medidas correspondientes a nivel del Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2011, ante la Junta directiva y el Concejo Municipal, le solicito respetuosamente, interponer sus buenos oficios e indicarme de oficio como debo proceder.

<sup>1</sup> Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor MI Sánchez Barrantes.

<sup>2</sup> Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Aprobación del Plan Presupuesto Ordinario-2011 del CCDRB*. Sesión Ordinaria N°75 del 4 y ratificada el 21 de diciembre, artículo 28; 2010, Referencia 7528/2010, del 03 de enero 2011.

<sup>3</sup> Costa Rica, CCDRB, Heredia. *Aprobación Resolución CCDRB-R-ADM-15-2011 del Plan Presupuesto Ordinario-2011 del CCDRB*. Sesión Ordinaria N°02-2011, del 10 de enero, artículo 5; Referencia AA-005-2011 del 12 de enero; 2011.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°18-2011**  
**02 DE MAYO DEL 2011**

---

Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la administración **primero:** realizar propuesta a la Junta Directiva de cómo implementar un plan gradual para la reducción en el presupuesto para el año 2011 contemplando la reducción de ingreso de recursos proyectados por la Municipalidad de Belén. La base de dicho plan deberá basarse en la propuesta inicial de la administración de reducir gastos en proyectos como: Seguridad del Polideportivo, mantenimiento de canchas, químicos de piscinas, premiación festivales deportivos, supervisor deportivo, medicina general, entre otros, esto en un plazo no mayor a siete días **Segundo:** iniciar un estudio para recorte de planilla del CCDYR Belén, por reducción forzosa. **Tercero:** En la propuesta a presentar se tiene que tomar en cuenta que tanto los programas recreativos como deportivos son prioridad para está Junta Directiva por lo que el servicio de buses a la piscina para iniciación deportiva no se debe afectar. **Cuarto:** Reafirmar que la construcción de las nuevas oficinas para el traslado del CCDYR son también una prioridad por lo que no se debe afectar la compra del servidor de cómputo para el traslado de las mismas.

## **CAPITULO V**

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**ARTICULO 5.** Se recibe oficio Ref.2405/2011, con fecha 27 de abril del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.24-2011**, celebrada el catorce de abril del dos mil once y ratificada el veintiséis de abril del año dos mil once, que literalmente dice:

## **CAPITULO IV**

### **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

#### **INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN.**

**ARTICULO 5.** Se conoce el Oficio ADM-250-2011-02 de Pablo Vindas, Administrador General. *ACUERDO: Se acuerda por unanimidad instruir a la Administración para llevar a cabo una nueva convocatoria para asamblea.*<sup>4</sup> Por medio de la presente me permito invitarles a la Asamblea se llevará a cabo el martes 26 de abril del 2011 a partir de las 7pm en las Instalaciones del Comité Cantonal detrás de la Municipalidad en la cancha de baloncesto. Favor enviar algún representante. Asimismo a continuación se detallan algunas consideraciones de del Reglamento.<sup>5</sup>

1. Los miembros serán elegidos por asamblea convocada por el Comité Cantonal.
2. El Comité esta obligado a realizar la convocatoria con ocho días hábiles previos a la Asamblea.
3. La Asamblea la conforman dos representantes de cada Organización (1)Deportivas (2)Recreativa y (3)Comunal.
4. Tienen derecho a voto el presidente o vicepresidente de cada Organización, los representantes deben aportar una nota que hagan costar que pertenecen a la organización que representan, además es indispensable aportar su cédula de identidad para su identificación formal en actas.
5. El público en general por reglamento no puede participar en la votación mas si puede ser propuesto para formar parte de la Junta Directiva que se elige en Asamblea, para lo cual el postulante debe estar presente o bien enviar una nota donde acepta la postulación.

(Adjunto cuadro para la designación de los representantes con derecho a voto – Llenarla y presentarla en la Asamblea)

<sup>4</sup> Costa Rica, Junta Directiva CDDR, Heredia. **Asamblea CCDSA.** Sesión Ordinaria N°12 del 21 de marzo, artículo 7; 2011.

<sup>5</sup> Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. **Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.** Sesión Ordinaria N°01 del 02 de enero del año 2003, artículo 7; 2003. Lic. Francisco Ugarte – Comisión Especial.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°18-2011**  
**02 DE MAYO DEL 2011**

---

Miércoles 16 de marzo del 2011

Nosotros la agrupación Deportiva y/o Recreativa y/o Comunal denominada:

Avalamos que los siguientes integrantes de la directiva voten en representación de nuestra agrupación para conformar el nuevo Comité Comunal de Deportes de San Antonio de Belén.

Ellos son: \_\_\_\_\_; \_\_\_\_\_

Firma del Presidente: \_\_\_\_\_

6. La designación se realizará por la mayoría simple de los presentes.

7. El público en general por reglamento no puede participar en la votación mas si puede ser propuesto para formar parte de la Junta Directiva que se elige en Asamblea.

A continuación se detallan algunos artículos del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén<sup>6</sup> para su conocimiento respecto al procedimiento y responsabilidades del Comité Comunal.

*ARTICULO 38. Los Comités Comunales será el órgano de enlace entre el Comité Cantonal y la comunidad respectiva, estarán integrados por cinco miembros residentes de la misma que serán nombrados en asamblea general, convocada para tal efecto por el citado Comité Cantonal. La asamblea general estará conformada por dos representantes de cada una de las organizaciones deportivas, recreativas y de desarrollo comunal existentes en la comunidad. (el subrayado es nuestro)*

*ARTICULO 39. Los integrantes de los Comités Comunales deberán reunir los siguientes requisitos:*

- a) Ser mayores de dieciocho años.*
- b) No desempeñar el cargo de concejales, alcalde, alcalde suplente, tesorero, auditor, contador o miembro del Comité Cantonal.*
- d) Ser persona de reconocida solvencia moral.*

*ARTICULO 8. Los Comités Comunales... deberán entregar al Comité Cantonal en la primera semana del mes de Junio de cada año, los planes de trabajo para el año inmediato posterior, los cuales, serán sujetos de aprobación por parte del Comité Cantonal, el que ejercerá los controles debidos para su ejecución. Igualmente deberán entregar informes trimestrales de labores y de ingresos y egresos.*

*ARTICULO 42. Son funciones de los Comités Comunales las que se detallan enseguida:*

- a) Fomentar la práctica del deporte y la recreación en la comunidad, mediante la organización de actividades.*
- b) Desarrollar en coordinación con el área técnica del Comité Cantonal, la actividad deportiva y recreativa de la comunidad.*
- c) Administrar y mantener instalaciones deportivas y recreativas, a solicitud del Comité Cantonal.*
- d) Participar en las actividades programadas por el Comité Cantonal.*
- e) Delegar actividades a comisiones específicas.*
- f) Participar con cada uno de sus miembros o su representante en la Comisión de Instalaciones Deportivas.*

*ARTICULO 44. Los Comités Comunales deberán reunirse en sesión pública, cada ocho días ordinariamente y extraordinariamente cuando lo requieran.*

*ARTICULO 46. Cuando el Comité Comunal en coordinación con el área técnica del Comité Cantonal realice torneos estará en la obligación de confeccionar el respectivo reglamento, el que debe ser aprobado previamente por el mencionado Comité Cantonal.*

*ARTICULO 53. Dicho presupuesto debe ser consecuente con el plan de desarrollo del gobierno local en materia deportiva y recreativa y las políticas deportivas del Comité, además debe reflejar las necesidades de las Asociaciones Deportivas, los Comités Comunales y las comisiones que existan, debiendo ser sometido para aprobación del Concejo Municipal a más tardar en la primera semana del mes de julio de cada año,*

<sup>6</sup> *Ibíd.*

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°18-2011**  
**02 DE MAYO DEL 2011**

---

*ARTICULO 57. El Comité Cantonal será el administrador general de las instalaciones deportivas y podrá conceder en Comisiones de Instalaciones Deportivas, Comités Comunales y Asociaciones Deportivas, su administración y mantenimiento, sin que por esta razón ceda su responsabilidad.*

*ARTICULO 58. En el uso de las instalaciones deportivas existentes, las Comisiones de Instalaciones Deportivas, Comités Comunales y Asociaciones Deportivas deberán darle participación a todos los grupos deportivos y recreativos organizados de la comunidad, teniendo preferencia en tal uso, los equipos o grupos que representen al distrito o al cantón en campeonatos oficiales. La programación que para tal efecto se le dé, será respaldada y se hará en forma periódica conforme con las necesidades.*

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Agradecer al Comité Cantonal de Deportes la invitación para que los acompañemos en la Asamblea para la conformación del nuevo Comité Comunal de Deportes. **SEGUNDO:** Se aclara que el día martes hay sesión de Concejo Municipal, por lo tanto no podemos asistir.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad **primero:** instruir a la administración a fin de realizar una nueva convocatoria para la realización de la asamblea para la elección del Comité Comunal de Deportes de San Antonio. **Segundo:** Instruir a la administración a fin de tomar en cuenta que a la hora de enviar invitaciones al Consejo Municipal estas no sean para los días martes en la noche.

**ARTICULO 6.** Se recibe copia de nota con fecha 27 de abril del 2011, por parte del señor Alexander Gómez González, el mismo dice textualmente: Sr. Pablo de Jesús Vindas Acosta, Administrador del CCDRB.

**Primero:** En respuesta al oficio ADM-288-2011, le informo que estoy en toda la disposición y conciente de mis obligaciones para realizar la tarea encomendada, pero no estoy seguro de que este listo para la fecha solicitada ya que no cuento con un esquema, lineamiento o reglamento para esta labor que requiere conocimientos técnicos para fijar una fecha de entrega, además hasta el día de hoy no tengo certeza de quienes además de mi compañero Geovanny Rodríguez y mi persona, quien posee copias de llaves de todos los lugares donde se encuentren activos del comité.

**Segundo:** Observando el manual de puestos y las labores para la que fui contratado no me queda claro en donde encaja la labor que se me esta asignando de forma tan tajante y si se quiere tan poco amigable, que desde ya se me esta apercibiendo que será calificada y repercutirá en mi expediente. No con esto estoy negando mi responsabilidad de velar por los activos municipales puestos a mi cuidado y las herramientas asignadas, ya que estoy claro en mi responsabilidad.

**Tercero:** Se me apercibe que seré evaluado mensualmente usando una tabla de evaluación de desempeño que se compone de muchas variantes, no estoy en desacuerdo que a un funcionario público se le evalúe pero si existe ya un manual de evaluación debidamente aprobado y publicado como indica la ley. Me di a la tarea de consultar por dicho manual en la municipalidad y me indicaron que no existe hasta el momento, sería muy apropiado y si es que existe este manual en el CCDRB se me notifique y se haga publica su existencia y cual sería el personal del CCDRB que estaría bajo su evaluación y por que tipo de profesional se llevaría a cabo. C.c. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Seccional ANEPP de la Municipalidad de Belén. Adjunto oficio **ADM-288-2011, Giovanni Rodríguez González, Alexander Gómez González, Encargados de Mantenimiento del Polideportivo.** Saludos cordiales, el suscrito, en calidad de Administrador General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB), debidamente autorizado por la Junta Directiva, conforme a la Ley y responsabilidades asignadas que dicen textualmente:

**(...) Todo servidor público estará obligado a obedecer las órdenes particulares, instrucciones o circulares del superior (...)<sup>7</sup> La Estructura organizativa estará bajo la responsabilidad de un Administrador General, (...) sobre el particular le corresponderá entre otras, el ejercicio de las siguientes atribuciones: (...) Nombrar, administrar y remover a los funcionarios de planta del Comité Cantonal, conforme al marco jurídico aplicable. <sup>8</sup> (...) el cual se constituye en la máxima autoridad administrativa del Comité, respondiendo de manera directa ante la Junta Directiva. <sup>9</sup> (...) de conformidad con lo dispuesto por el artículo 149 incisos a y b del Código Municipal en relación con el artículo 37 Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (...)<sup>10</sup>**

De conformidad con lo anterior y en vista que en las bodegas del polideportivo hay gran cantidad de activos, material y equipo; he desidido girar la directriz de acatamiento inmediato; y que el personal de mantenimiento a más tardar el día viernes 6 de mayo, levante un inventario del material y equipo en bodegas, el cual deberán "localizarlo" en bodega, ya que en lo sucesivo se continuará haciendo un inventario mensual, del cual deberán rendir cuentas a la Administración. Asimismo, la Administración les aplicará una evaluación del desempeño mensual; que entre otras variables se designarán, puntualidad, cumplimiento de los proyectos asignados, respeto a sus compañeros y superior jerárquico, disponibilidad horaria, iniciativa y proactividad en el trabajo, asistencia, uso y control de herramientas, orden, aseo, control del inventario; cada variable tendrá el siguiente valor: 1=pésimo; 2=muy malo; 3=malo; 4=regular; 5=aceptable; 6=bueno; 7=muy bueno; 8=excelente; 9=sobresaliente y 10=Representa un valor agregado; asimismo un desempeño congruente con las expectativas de la Administración, deberá tener una nota promedio de 8.

Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a fin de dar respuesta a dicha nota. Incluir en su respuesta las instrucciones necesarias para la confección de dicho inventario.

La señora Flor María Delgado Zumbado pide permiso para salir de la Sesión a las 5.37 pm.

Se suspende la sesión hasta que la señora Flor María Delgado Zumbado se reintegre.

La señora Flor María Delgado Zumbado se reintegra a la Sesión a las 5.39 pm

**ARTICULO 7.** Se recibe copia de nota con fecha 27 de abril del 2011, por parte del señor Alexander Gómez González, el mismo dice textualmente: RESOLUCION CCDRB-ADM-286-2011, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EXPEDIENTADO: ALEXANDER GOMEZ GONZALEZ. Srs. Administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

---

<sup>7</sup> Costa Rica, Asamblea Legislativa. **Ley General de Administración Pública**, Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978, Publicado en la Gaceta N°102 del 30 de mayo de 1978, artículo 107.

<sup>8</sup> Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. **Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén**. Sesión Ordinaria N°01 del 02 de enero del año 2003. Lic. Francisco Ugarte – Comisión Especial; Artículo 37.

<sup>9</sup> Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. **Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén**. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor MI Sánchez Barrantes.

<sup>10</sup> Costa Rica, Dictamen N° C-137-2010.- Procuraduría General de la República.- Despacho Procuraduría Adjunta, Grettel Rodríguez Fernández.- San José, trece de julio del dos mil diez.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°18-2011**  
**02 DE MAYO DEL 2011**

---

Constituido el suscrito Alexander Gómez González, cédula de identidad 4-195-626 demás calidades constando en autos, con ocasión de la resolución CCDRB-ADM-286-2011 notificada a mi persona en fecha veinticinco de abril del 2011, manifiesto:

**Primero:** Aporto para efectos de recibir todas las notificaciones y comunicaciones del presente procedimiento la siguiente dirección: Instalaciones del Polideportivo de Belén.

**Segundo:** Que en referencia a la resolución CCDRB-ADM-286-2011, manifiesto mi completa y rotunda negación de los hechos que en ella se me hace responsable ya que no se apegan a la realidad de los hechos, los cuales estoy en toda la disposición de aclarar y aportar las respectiva prueba de descargo testimonial, documental o de cualquiera otra naturaleza en el momento oportuno.

**Tercero:** Solicito la nulidad absoluta y definitiva de la resolución CCDRB-ADM-286-2011, por cuanto no cumple con los presupuestos del debido proceso aplicables a la administración pública y es mas que evidente la privación del derecho a ejercer la debida y oportuna defensa a la cual como cualquier funcionario publico tengo el derecho constitucional de ejercer.

**Cuarto:** Llama poderosamente la atención que los hechos a los que se hacen mención sucedieron el miércoles veinte de abril del 2011 y siendo el lunes 25 de abril del 2011 el primer día hábil después de la semana santa, se haya notificado la resolución CCDRB-ADM-286-2011 en primeras horas de este día ( 25 de abril del 2011), demostrando con este acto que no se realizo ni siquiera una investigación de los hechos, por ende no se aplico el debido proceso. Sino que simplemente se genera la resolución, solamente con criterio de una sola persona del señor Pablo de Jesús Vindas Acosta, el cual fue participe de los hechos, es admirable la diligencia con la que se actuó y la rapidez con la que se llego a una conclusión, esperando que no se trata de un hecho de persecución, sino mas bien de un avance en la gestión municipal.

**Quinto:** El señor Vindas Acosta, en su resolución dice que el señor Edwin Solano, fue testigo de los hechos acontecidos el día miércoles 20 de abril del año en curso, lo cual es falso, ya que en el momento de los hechos el señor Solano no se encontraba lo suficientemente cerca y además la maquina pulidora de concreto estaba encendidas y la cual genera mucho ruido, por lo que además de la distancia, el ruido no le permitiría escuchar la conversación generada en ese momento al señor Solano.

**Sexto:** Solicito que las notificaciones que recibiera a partir de este momento es relación a este caso se me realicen por un funcionario diferente al Sr. Pablo de Jesús Vindas Acosta y en presencia de testigos de una parcialidad objetiva ya que no creo conveniente que este funcionario sea juez y parte de los hechos en los que él es participe e interesado y muy probablemente si los hechos se aclaran apegados a la verdad y al debido proceso, podría él resultar responsable de los hechos que el mismo investigo.

**Sétimo:** Por ultimo no se acepta de ninguna manera la resolución CCDRB-ADM-286-2011, a pesar de que la misma no se solicita sanción para mi persona, pero se dan por cierto en dicha resolución los hechos que ahí se manifiestan, perjudicando mi honorabilidad, carrera administrativa y mi expediente laboral, sin ni siquiera darme la oportunidad de defenderme.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

La señora Flor María Delgado Zumbado pide permiso para salir de la Sesión a las 6.33 pm.

Se suspende la sesión hasta que la señora Flor María Delgado Zumbado se reintegre.

La señora Flor María Delgado Zumbado se reintegra a la Sesión a las 6.38 pm

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°18-2011**  
**02 DE MAYO DEL 2011**

---

**ARTICULO 8.** Se recibe correo electrónico de fecha 28 de abril del 2011, por parte del señor Arq. Eddie A. Mendez Ulate, el mismo dice textualmente: Buenos días. Marcia G. y demás Compañeros, Tengo la siguiente duda, el concreto que se esta solicitando es para la chorroa del 100% de las vigas y losa de entrepiso? Porque entre las recomendaciones que le indique al Gustavo el Maestro de obras el martes 26 de abril 2011 son: colocar todos las vigas de entrepiso,- vigas diafragmas, (tubo rectangular)- viguetas metálicas (entrepiso tubo rectangular), laminas de zinc (hacer el pedido de las laminas pendientes) - malla electro soldada. (sobre dados para recubrimiento) tubería eléctrica y mecánica que va en la losa.- colocación de angulares en la uniones entrevigas. Para hacer una sola chorroa de vigas y losa NO HACER CORTES EN CHORROA O SECCIONARLA. Quedo a la espera de sus comentarios saludos.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

**ARTICULO 9.** Se recibe oficio AA-119-2011, con fecha 2 de mayo del 2011, por parte del señor Edwin Antonio Solano Vargas, Subproceso Secretaría de Actas Ccdrb, el mismo dice textualmente: Les remito la información para el cierre del libro de actas del comité N°29, ante la Auditoria Interna de la Municipalidad de Belén y la apertura del libro N°30, para lo cual se le enviará la información del libro a foliar: 1 Tomo N°30, las hojas se encuentran enumeradas del 6201 al 6600, por ambos lados, son en tamaño carta y están en perfecto estado.

En el libro N°29 se informa que se anularon los siguientes folios del N°5860 al N°5861 inclusive, folio N°6068, folio N° 6091, el N°6095, el N°6142 , N° 6146, N°6175 al N°6176 por problemas de impresión, los folios N°6197, N°6198, N°6199 quedan nulos y en blanco además se informa que el libro termina en el folio N°6196, quedando para el cierre respectivo el N°6200. Por lo anterior les solicito tomar el acuerdo respectivo. Cordialmente.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad solicitar a la Auditoria de la Municipalidad de Belén, el cierre del libro de actas del comité N°29 y la apertura del libro N°30, para lo cual se le enviará la información del libro a foliar: 1 Tomo N°30, las hojas se encuentran enumeradas del 6201 al 6600, por ambos lados, son en tamaño carta y están en perfecto estado.

En el libro N°29 se informa que se anularon los siguientes folios del N°5860 al N°5861 inclusive, folio N°6068, folio N° 6091, el N°6095, el N°6142 , N° 6146, N°6175 al N°6176 por problemas de impresión, los folios N°6197, N°6198, N°6199 quedan nulos y en blanco además se informa que el libro termina en el folio N°6196, quedando para el cierre respectivo el N°6200.

**ARTICULO 10.** Se recibe nota, con fecha 25 de abril del 2011, por parte de varios vecinos, el mismo dice textualmente: Srs. Concejo de Deportes. Municipalidad de Belén. Estimados señores: Reciban de nuestra parte un respetuoso saludo. La presente carta tiene como finalidad, manifestar ante Uds nuestra inconformidad, como vecinos y usuarios del Polideportivo de Belén, ante la poda indiscriminada que se realizo a los árboles del costado noroeste del Polideportivo. Donde actualmente se realiza la construcción de una nueva cancha. Nuestra preocupación, y somos sabedores que uno de los objetivos de " nuestra Municipalidad", es velar por el medio ambiente del cantón, es el hecho de haber " cortado" un frondoso árbol que ahí se encontraba, se haya realizado una poda tan profunda de los pocos árboles que quedaban.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°18-2011**  
**02 DE MAYO DEL 2011**

---

Desconocemos los criterios técnicos que se hayan tenido en cuenta, para realizar este acto, solicitándoles con el mayor de los respetos, que se vele con responsabilidad por las pocas zonas verdes que tiene dicho Polideportivo, ya que como belemitas sabemos que dicho centro ha sido construido para el deportes y salud de las muchas personas, que hacemos uso de el, teniendo en cuenta un ambiente sano, del cual todos como belemitas tenemos derecho. Agradecemos, la atención que presten a la presente y anteponiendo que sabemos de su invaluable labor.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad recibir y archivar.

**CAPITULO VI**  
**INFORME DE DIRECTIVOS**

**ARTICULO 11.** La señora Lucrecia González solicita enviar una nota de felicitación a la Asociación de Gimnasia Artística de Belén por la inauguración de sus instalaciones.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad enviar una nota de felicitación a la Asociación de Gimnasia Artística de Belén por la inauguración de sus instalaciones.

**ARTICULO 12.** La señora Lucrecia González solicita enviar una nota de agradecimiento al señor Luis Zamora Víquez por su valiosa colaboración en la supervisión y recomendaciones emitidas en la construcción de las nuevas oficinas del CCDYRB.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad enviar una nota de agradecimiento al señor Luis Zamora Víquez por su valiosa colaboración en la supervisión y recomendaciones emitidas en la construcción de las nuevas oficinas del CCDYRB.

**CAPITULO VII**  
**VARIOS**  
No hay.

**CAPITULO VIII**  
**MOCIONES**  
No hay.

**SE CIERRA LA SESION A LAS 18:55 p.m.**

**ROSARIO ALVARADO GONZALEZ**  
**PRESIDENTA**

**EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS**  
**SECRETARIO DE ACTAS JD CDRB**

-----ULTIMA LINEA-----